

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

1043 15 JUL 2014

EX. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 1.000 planchas de internit 3.5 ml.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 21482, de fecha 19 de Mayo del 2014, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 881, de fecha 20 de Junio del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-697-LE14.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de 1.000 planchas de internit 3.5 ml, a **SODIMAC S.A.**, por un monto de \$3.330.000.- más IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria 215.24.01.007.002.014.-

Regístrese, comuníquese y archívese



DICOM/DAF/ADQ/cpe/ml.-